

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 064 491**

②1 Número de solicitud: U 200602804

⑤1 Int. Cl.:
B62D 25/18 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **28.12.2006**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2007**

⑦1 Solicitante/s: **SEAT, S.A.**
Autovía A-2, Km 585
08760 Martorell, Barcelona, ES

⑦2 Inventor/es: **Delgado Plaza, Pedro;**
Sánchez López, Antonio y
Caballero Arias, Francisco

⑦4 Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

⑤4 Título: **Soporte para guardabarros de vehículos.**

ES 1 064 491 U

DESCRIPCIÓN

Soporte para guardabarros de vehículos.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un soporte, que ha sido especialmente concebido para la fijación del guardabarros de un vehículo a la carrocería del mismo, en el momento del montaje del automóvil.

El objeto de la invención es conseguir una notable simplificación en dicha fijación, en especial en guardabarros de complexión puntiaguda, donde la disponibilidad de espacio por parte del capó es mínima.

La invención se sitúa pues en el ámbito de la industria del automóvil, y el soporte garantiza el correcto posicionamiento del guardabarros en el momento de montaje del automóvil.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, los guardabarros de complexión puntiaguda deben llevar el soporte cerca del extremo agudo, para garantizar el valor de la franquicia con el capó. Esta pieza no puede situarse en tal extremo, ya que no se dispone de suficiente superficie de apoyo en la chapa, por lo que se hace preciso disponer de una pieza adicional, que incluya este soporte, evitando así el riesgo de deformación en el guardabarros.

En ocasiones el soporte del guardabarros forma parte de la pieza, lo que puede provocar un proceso de montaje muy complejo.

La tendencia actual de diseño requiere de una pieza adicional donde va incorporado el soporte de fijación para el montaje de este tipo de guardabarros puntiagudos, pero evidentemente dicha pieza adicional no es deseable, ya que su propia existencia repercute negativamente a nivel de costos, complicando el montaje.

Descripción de la invención

El soporte que la invención propone resuelve de manera plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, constituyendo un elemento autónomo, fijable al frontal del vehículo, sobre el que se fija a su vez el guardabarros y en el que además encaja el capó que establece así la debida continuidad con el citado guardabarros.

Para ello y de forma más concreta dicho soporte está constituido mediante un cuerpo monopieza en el que se establecen dos profundas ranuras lateralmente adyacentes, una destinada a recibir al borde correspondiente del guardabarros, concretamente al pliegue marginal y superior que refuerza al mismo, mientras que la segunda ranura, en disposición más interna, está destinada a recibir a la zona marginal del capó y presenta un perfil adecuado al del armazón de dicho capó.

El citado cuerpo monopieza, con las dos ranuras citadas, se prolonga lateralmente en un ala perforada para su fijación por atornillamiento o remachado al frontal del vehículo.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una representación esquemática en planta, la parte izquierda del frontal de un vehículo provisto de un guardabarros puntiagudo y con el soporte para fijación de dicho guardabarros que constituye el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un detalle en perspectiva del citado soporte para guardabarros aislado del vehículo.

La figura 3.- Muestra, según una representación en perspectiva, el mismo detalle de la figura 1 con el capó del vehículo abierto.

La figura 4.- Muestra una representación similar a la de la figura 3, pero en la que el capó del vehículo aparece cerrado.

La figura 5.- Muestra, finalmente, una sección A-A del frontal del vehículo, de acuerdo con la línea de corte señalada en la figura 1.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el soporte que se preconiza está destinado a guardabarros (1), puntiagudos es decir con muy escasa altura en su extremidad anterior configurando un vértice de escasa amplitud, que debe fijarse al frontal (2) del vehículo y que debe establecer continuidad superficial con la cara externa (3) del capó, o revestimiento del armazón (4) del mismo.

Pues bien, el soporte que se preconiza, perfectamente visible en la figura 2, consiste en un cuerpo monopieza en el que una pareja de tabiques paralelos y muy próximos (5), determinan una profunda ranura (6) en la que es acoplable el clásico pliegue interior e inferior (7) del guardabarros (1), tal como se observa en la sección de la figura 5, en una posición de máxima proximidad a la extremidad anterior y puntiaguda de dicho guardabarros (1), como a su vez se observa en la figura 4.

El citado soporte representado en detalle en la figura 2, además de los dos tabiques (5) citados y determinantes de la ranura (6), presenta un tercer tabique (8), determinante con uno de los anteriores de una también profunda ranura (9), en este caso divergente hacia su embocadura, destinada a recibir al reborde (10) del capó (3), tal como se observa también en la citada figura 5.

Finalmente el tabique (8) y tras un acodamiento diédrico, se prolonga en un ala (11), dotada de un orificio (12), para su fijación por atornillamiento al frontal (2) del vehículo.

REIVINDICACIONES

1. Soporte para guardabarros de vehículos, que estando especialmente concebido para guardabarros puntiagudos, rematados por su extremidad anterior en un vértice afilado y con escasa altura en esta zona, se **caracteriza** por estar constituido mediante un cuerpo monopieza, preferentemente obtenido a base de ma-

5

terial plástico, en el que se definen dos profundas ranuras, lateralmente adyacentes, una dimensionalmente adecuada para recibir ajustadamente en su seno al pliegue marginal superior y acodado hacia abajo del guardabarros, y la otra al reborde asimismo marginal del capó, prolongándose dicha pieza en un ala lateral dotada de un orificio para su fijación por atornillamiento al frontal del vehículo.

10

15

20

25

30

35

40

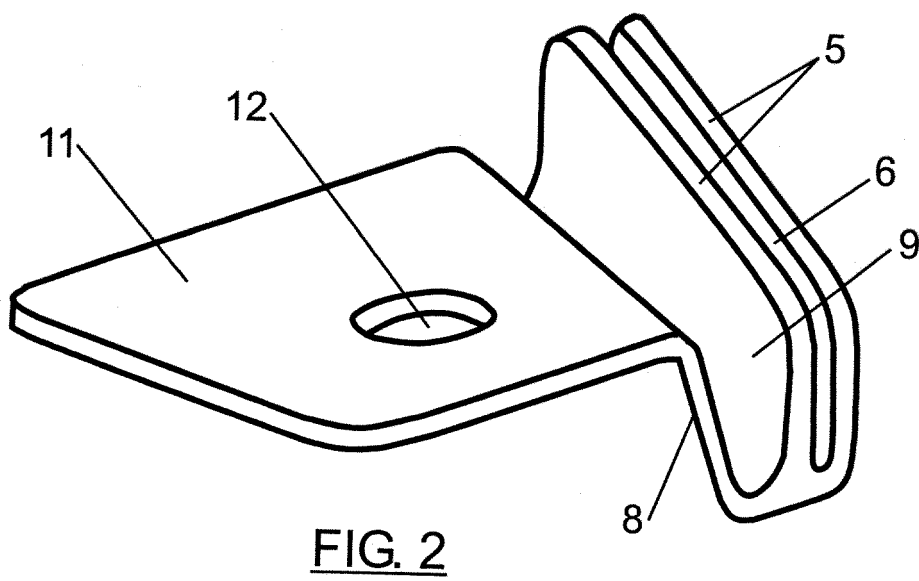
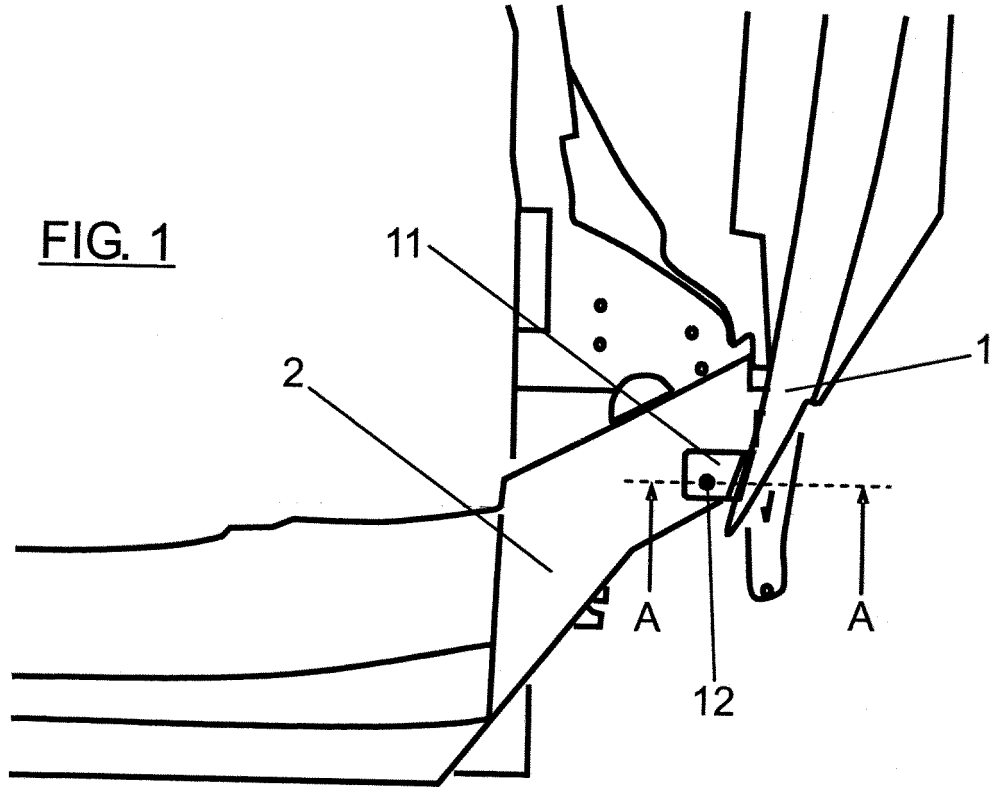
45

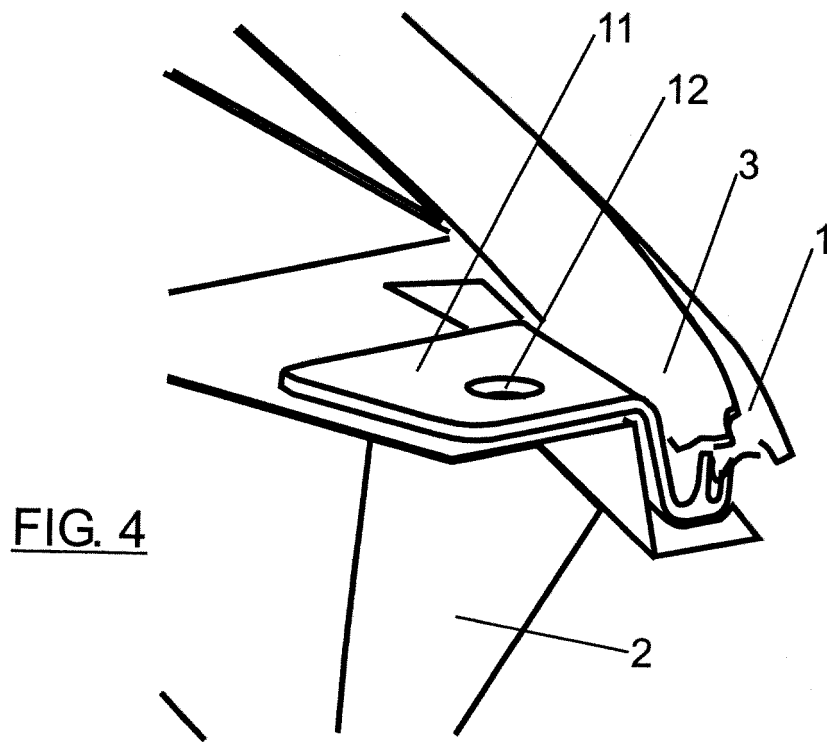
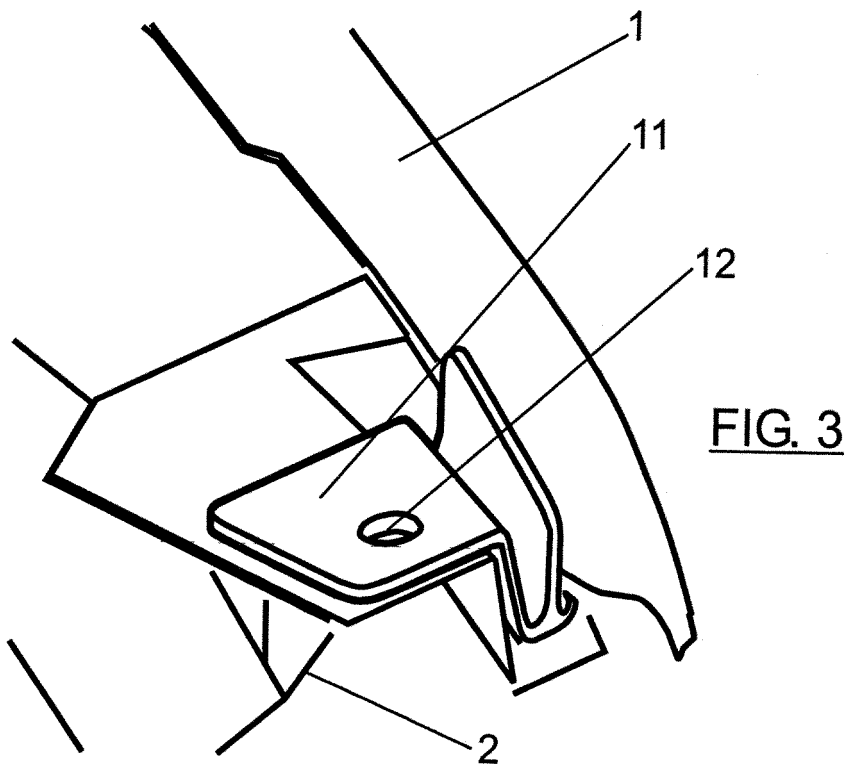
50

55

60

65





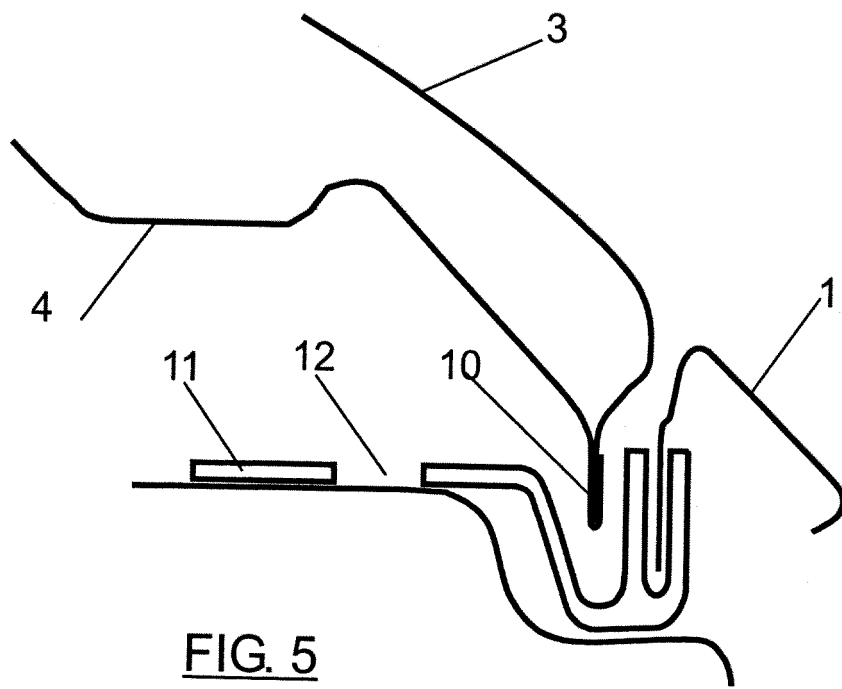


FIG. 5